

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Subscripciones.
En Granada, un mes..... 175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30

Fundador y Proprietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO: 10.

Este periódico dedica con preterencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

Insertiones.
Anuncios.—10 céntos de pesetas línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 3.ª.—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.—En el resto de las planas.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 300.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea ó juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXI. Primer edición del Viernes 23 de Noviembre de 1900. Núm. 11.993.

Extenso surtido

EN PERFORACIÓN extranjera legítima de las mejores marcas lo hay en EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

Los arbitrios.

Una de las causas que más influyen en la situación tristísima de nuestras clases pobres, es la carestía de los artículos de primera necesidad entre los cuales, por lo que se refiere a Granada, no hemos de citar la carne ni otros géneros que, desde hace años, son para los pobres granadinos artículos de lujo que solo pueden ver en los escaparates de las tiendas y nunca en su miserable puchero. Nos referimos a las patatas, a las hortalizas, a las frutas, que constituyen la única alimentación al alcance de los jornaleros y menestrales, y cuyos artículos han experimentado también una sensible subida que es preciso neutralizar a toda costa si no queremos que la nutrición de fiente que hoy debilita y enerva al pueblo, se convierta pronto en una carencia total que produzca los más desastrosos efectos conllevando a la muerte por hambre a millares de familias.

El Estado, no atreviéndose a tocar estos artículos, pues comprendía la crueldad de hacerlo, no los gravó con el impuesto de consumos; pero dejó a los ayuntamientos en libertad de gravar los con sus arbitrios; y como la vida municipal en España, es cada día más angustiosa, principalmente por la exagerada acción de los gobiernos que extreman la presión centralizadora hasta el extremo de ahogar la actividad de los municipios, estos han tenido que acudir para satisfacer sus atenciones perentorias a este medio odiosísimo que hace imposible la vida de los pobres al encarecer aquellas especies alimenticias que, por su bajo precio estaban al alcance de todos.

El intrusismo en veterinaria.

Ordinariamente acontece en casi todas las carreras profesionales, no solo en España sino en los demás países, que muchos aficionados ejercen la que más le agrada, sin haberse sometido a las prescripciones legales, y sin obtener precisamente la autorización necesaria para el ejercicio indicado. Samejante abuso es siempre perjudicialísimo bajo cualquier punto de vista que se le considere.

En primer lugar por la falta que se comete desobedeciendo un precepto dictado por quien puede y tiene facultades para hacerlo; y esto siempre señala un cierto grado de rebajamiento del sentido moral, incompatible con la cultura de los pueblos; pues sabido es que el conculcar de una ley es materia dispuesta para rebuñir el cumplimiento de todas. Es segundo término, porque se causa perjuicio de tercero aprovechándose de los beneficios, pocos ó muchos, que corresponden a los profesores, por las con secuencias, siempre desagradables, que ocasionan los intrusos en el servicio público; pues siendo ignorantes, por punto general, nada bueno ni útil se puede esperar de ellos y de sus trabajos. Este, ó parecido juicio, tienen formado las clases profesionales de los infinitos intrusos que pululan por todas partes; y a pesar de ello han ilustrados y dignísimos profesores que se atreven a ampararlos y es decir, que en vez de ayudar a destruir para siempre ese germen que nos corroe y nos aniquila, han hijos desnaturalizados de ciertas profesiones que los alientan y protegen sin reparar el daño que hacen a los intereses sociales en general.

La imposición de arbitrios no es hoy necesaria; aun en el caso de no establecer ninguno, aunque por tal concepto no entrara un céntimo en las arcas municipales, el Ayuntamiento contará en el año de los años desde 1901 a 1905 con VEINTE MIL DUCADOS más, próximamente, que en los años anteriores; y cuya cantidad asciende la diferencia entre las cien mil y pico de pesetas que importa íntegramente la recaudación de arbitrios y las doscientas mil que la empresa rematante ha de pagar sobre el tipo de subasta en cada uno de los cinco años que dura su contrato.

Pueden seguir pagando arbitrios los turrones, los dulces, la carne de membrillo, las almendras, los pimientos, los dátiles, las pasas, las avellanas, las cañas dulces, fresas, pan de higo, plátanos y chirimoyas, chufas y algunos otros artículos que son de regalo ó de lujo; pero deben extirparse por completo las patatas, los chícharos, las cerezas, los higos y frutas secas, las frutas verdes, las naranjas y limones, las uvas, las hortalizas y berzas, las habichuelas, las habas, las alcachofas, los melones y sandías, la miel, los pepinos, los higos verdes, las castañas, los pimientos, las nueces, las bellotas y las aceitunas, que son la base de la menudada alimentación de nuestro pueblo, sometido por la carestía, por los tributos y por la falta de trabajo a

un forzoso régimen vegetario, que, según el rumbo que han tomado las cosas en nuestra ciudad, se va convirtiendo también para muchos en un ideal lejano y difícil de obtener. No puede presentarse cont a lo que decimos ninguna objeción seria. Tal vez haya quien diga que el tributo no es apreciable por su escasa entidad, citando por ejemplo las patatas, que pagan seis céntimos cada diez kilos; pero desaparece la objeción teniendo en cuenta que esta unidad es indivisible en los fletatos y que lo mismo pagan esos seis céntimos los diez kilos que un solo kilo; y que igual ocurre en mayor escala todavía con otras especies cuya unidad es el quintal ó la carga como sucede en las verduras y hortalizas.

Desahogada la situación del erario municipal con ese ingreso considerable que le asegura la subasta de consumos, desahogadas las causas que podrían justificar la imposición de los arbitrios, seguir exigiéndolos representaría una crueldad tan implacable como inútil, a la grave falta de patriotismo y a una miseria nooria de desamor al pueblo que trabaja y sufre. Como no creemos que la actual corporación municipal ni ninguna que de granadina se precie y que merezca tal nombre puede incurrir á sabiendas en aquellos vicios, sino que por el contrario la creemos inspirada en las virtudes que de los mismos son contrarias, no vacilamos para decirle, en nombre del pueblo y de su derecho a la vida, la supresión para los años 1901 á 1905 de esos arbitrios sobre los artículos de primera necesidad, que si alguna vez han podido justificarse con la penuria del erario hoy cambiadas favorablemente las circunstancias no tienen justificación posible.

Esperamos que así lo hará el ayuntamiento, para gloria suya y bien de todos los granadinos.

Antonio MESA.
Granada 20 de noviembre 1900.

Bojás sueltas

El tratamiento por el petróleo está hoy en moda al otro lado del Atlántico en los enfermos de la garganta y de las vías respiratorias. Hasta ahora se enviaba a los americanos enfermos de catarro á Australia ó Nueva Zelanda, cuyo clima era muy favorable para la curación de sus dolencias. Hoy los médicos yankees envían sus enfermos á que hagan una cura de seis semanas en las minas de petróleo. De esta suerte las refinerías de petróleo se han transformado en sanatorios.

El acueducto de Segovia.

De la anura entre ráfagas inciertas cayó luz en tu arcada se quebranta, desdobra el centurion que se adelanta llamando con su escudo á nuestras puertas. Por las viejas memorias que despiertas tu mote ante mi vista se agiganta, como un arpa granítica que canta tristes canciones de grandezas muertas. Cuando el sol te circunda esplendoroso, reconero la protesta sin fortuna que el Comuero levantó animoso. Y escuchó dejos de canción moruna, cuando miro tu espada de colos, bañada por el rayo de la luna. Rafaél OCHOA.

La semana sanitaria.

Entre las quince primeras divisiones de la escala de Celso oscila la columna tórmométrica en estos desiguales días de otoño, y raros son los afortunados que, aun á trueque de engañarse en sus previsiones, pueden acomodarse sus vestidos á las enormes diferencias de temperatura entre el día y la noche. Usamos los demás iguales ropas á toda hora, sufrimos el excesivo peso de éstas en los momentos de calor y nos defendemos mal del frío en las horas más crías. Por esto son constantes en otoño ciertas afecciones llamadas de enfriamiento.

Los catarrros tráqueos, bronquiales, las anginas castrales, las enteritis agudas, el reumatismo poliarticular y otras varias, nos molestan, nos incapacitan durante algunos días en nuestras condiciones leales, y aun conducen á mayores daños. Las reglas más elementales que deben tenerse presentes para evitar los enfriamientos y sus consecuencias, son: 1.ª No respirar por la boca en atmósferas frías y pulverulentas. 2.ª No se entregues á un ejercicio físico tan activo que no se basten las ventanas nasales á dar entrada al aire suficiente para la respiración. 3.ª Procura no sudar, y si no puedes evitarlo, cambia de ropa interior en cuanto tengas ocasión. 4.ª Evita el enfriamiento y la hume-

dad de los pies, más perjudiciales todavía en el origen del catarro que la misma entrada de aire frío en las vías respiratorias. 5.ª Que no pesen tanto tus ropas que te fatiguen; y 6.ª Acostúmbrate á soportar oscilaciones grandes de temperatura sin que te causen menoscabo, y así con este objeto, si tienes proporción, duchas ó baños fríos, aun en invierno.

Habrás extrañado á los lectores no encontrar la pulmonía entre las enfermedades ocasionadas por el frío; pero he de confesarles que, á pesar de la tradicional relación de causa ó efecto entre ambos, no son las estaciones de más rigor las que dan más elevado continente de pulmonías, en los meses de abril, mayo y junio, tan bonancibles de ordinario en nuestro clima, se padece aquella enfermedad con más frecuencia que en el resto del año. Presérvese, sí, del frío por otras razones, pero límpiese esmeradamente la cavidad bucal quien tema contraerla, y todos deben abrigar este temor, ya que el germen microscópico que lo produce es frecuentísimo en bocas desaseadas.

En París se recomienda con el mayor interés á los transeúntes que no ocupen en las aceras, sino en el arroyo. Tiempo vendrá en que se exija lo que hoy se pide por favor, y aun se castigue al que contravenga el mandato. Una señal de incultura de nuestro país se revela en la falta de escupidores en muchas casas particulares, y aun edificios públicos y en la costumbre arraigada de arrojar la expectoración allí donde nos encontramos.

El tuberculosis que arrea un esputo á las contingencias de la desecación, pulverización y transporte aéreo de sus gérmenes, es un atentador inconsciente ó consciente contra la salud de sus semejantes. Y ya que la enseñanza de la Higiene elemental es tan deficiente en nuestro país, bueno será que, á fuerza de repetir estas nociones, vayanse incluyendo en la conciencia popular y aun en la de gentes que se precian de ilustradas. Las cuestiones relativas á la Higiene pública y familiar de la tuberculosis son siempre de actualidad. Ya en los Congresos de Berlín del año 99 y de Nápoles del 9000 se estudió con preferencia el aspecto preventivo de esta afección y la necesidad de que intervengan los Gobiernos de los países cultos en la lucha de los médicos contra este enemigo de la sociedad y precisamente de la parte de ésta que más se afana para vivir y que más agota sus energías en este afán. Pero esta cuestión se presta en su aspecto popular á tan grandes desarrollos, que me prometo ampliar estos consejos en sucesivos trabajos. J. GOYANES.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra Antonio Manuel Quesada Herr, sobre robo.—Abogado, Sr. Navarro; procurador, Sr. Gomez; secretario de Sala, Sr. Serna. Sección segunda.—Juzgado de Albuñol.—Contra Miguel Peinado Martin, sobre homicidio.—Abogado, Sr. Fernandez Abri; procurador, Sr. Gomez Lopez; secretario de Sala, Sr. Alonso. Sección extraordinaria.—Juzgado de Ugijar.—Contra José Roman Aguilera, sobre disparo.—Abogado, Sr. Morales; procurador, Sr. Romero; relator, Sr. Serna. Juzgado de Ugijar.—Contra Manuel Jimenez Cruz, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Rodriguez; procurador, Sr. Donnet; relator, Sr. Serna. Sala de lo Civil.—Juzgado de Gergal.—D. Francisco Sola Rodriguez con doña Natalia Barrios Garcia, sobre pago de pesetas.—Abogados, Sres. Aguilera y Sanchez de Molina; procuradores, señores Carretero y Sadeño; secretario de Sala, Sr. Mirasol. Recurso. Se ha declarado por el Tribunal Supremo no haber lugar á la admisión del recurso preparado por don José Benavides Chacon en autos con don Antonio Vargas Lopez y otros y el abogado del Estado, sobre pobreza. Causa por homicidio. Ante la sección primera continuó ayer la vista de la causa contra Diego Martinez Carbonell por homicidio de José Roman Expósito. El teniente fiscal Sr. Latorre Trassiera informó pronunciando un enérgico y elocuente discurso defendiendo la necesidad de que el jurado hiciera justicia lamentándose de las deficiencias de sus veredictos, y pidiendo declarase que el hecho constituía un homicidio sin circunstancias modificativas. El defensor señor Moscoso pidió se declarase que el hecho constituía un homicidio por imprudencia con la atenuante de embriaguez. El resumen, hecho por el presidente señor González del Alba, fué una brillante oración forense, en la cual se excitó á los jurados á cumplir imparcialmente con su deber, emitiendo un veredicto que dejara satisfechas las exigencias de la justicia. El veredicto fué conforme á lo solicitado por la defensa. La sección de derecho impuso al acusado dos años de prisión correccional y 1500 pesetas en concepto de indemnización á la familia del ofendido. Veredicto contradictorio.—En la sección segunda, continuó la vista de la causa procedente del juzgado de Albuñol por homicidio contra José Moreno Suarez, informando como fiscal el señor Aguilera y como defensor el Sr. Forero. El veredicto fué de culpabilidad conteniendo algunas respuestas en las cuales se reconoce la exención de responsabilidad. En su vista, la sección de Derecho entendiendo que el jurado había implícitamente reconocido culpable al acusado, acordó la revisión de la causa por nuevos juicios del hecho. Miscelánea. Licencias de armas. Se han concedido licencias para usar armas á D. Juan Vila Anglada, D. Alfonso Bañey, D. Miguel Miguera, D. José Franco Martin, D. Pedro Medina Martiu y D. Mateo Gonzalez Domi guaz. Noticias militares. Las reformas proyectadas.—Segun informes autorizados, el plan general de las reformas que proyecta llevar á cabo el actual ministro de la Guerra comprenden los siguientes extremos: 1.ª Creación del Estado Mayor general con funciones permanentes y propias. 2.ª Reorganización de los servicios burocráticos bajo la base de que las secciones del ministerio reunan en cada servicio los elementos necesarios para resolver, sin que los asuntos pasen de unas á otras en consulta. 3.ª Supresión de la Junta consultiva de Guerra, cuyos asuntos se incorporarán al ministerio. 4.ª Supresión de todos los agregados que existen hoy en los distintos centros militares. 5.ª Diminución de los ayudantes de campo y órdenes que ahora tienen los generales en activo y en la reserva. 6.ª Unificación de sueldos. 7.ª Ampliación de facultades á los capitanes generales de los distritos, otorgándoles atribuciones para resolver muchos asuntos que hoy se elevan á la administración central de Guerra. 8.ª Modificación de las unidades armadas, reforzando las plazas de los regimientos, escadrones y batallas. 9.ª Instrucción militar, para la que se señalan épocas del año en las que estará

algun tiempo en el subsuelo y ejercer su acción disgregante y fertilizante sobre sus componentes. En Wicocasin, Kansas y Mossoril, lo mismo que en Pensylvania, se ha elevado notablemente el rendimiento de las haciendas por medio de la labranza honda, que despues de los últimos años de grandes sequías que se han sufrido en su gran parte de la América del Norte se han generalizado mucho, tanto en las haciendas como en las huertas. E. V. y de A.

Los arbitrios municipales.

El Alcalde ha publicado un edicto haciendo saber que, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta municipal en el día 20 del corriente mes, para cubrir el déficit del presupuesto ordinario del inmediato ejercicio de 1901, se establece el arbitrio extraordinario sobre varios artículos de comer, beber y arder, no comprendidos en la tarifa de consumos gravados por la Hacienda, siendo el detalle de las especies comprendidas en el expresado arbitrio extraordinario, las que se expresan en la tarifa que sigue:

	Ptas.	Cs.
1 Turrones de todas clases, 11 1/2 kilos	8'00	
2 Dulces de todas clases, id.	6'00	
3 Idem de membrillo, id.	2'00	
4 Miel blanca, id.	1'50	
5 Id. en panales, id.	1'00	
6 Pajitas de almendra, id.	2'50	
7 Almendra con cáscara, id.	1'00	
8 Piñones mondados, id.	2'00	
9 Id. con cáscara, id.	1'00	
10 Pasas, id.	1'00	
11 Dátiles, id.	2'00	
12 Castañas sin mondar, id.	0'50	
13 Id. piñonas, id.	1'00	
14 Pimientos secos, id.	1'50	
15 Bellotas, id.	0'25	
16 Nueces, id.	0'60	
17 Aceitunas con excepción de las destinadas para aceti. id.	0'25	
18 Avellanas con cáscara, id.	1'00	
19 Id. sin ella, id.	2'00	
20 Cañas dulces con excepción de las destinadas para azúcar, id.	0'25	
21 Higos secos y frutas secas, idem	0'50	
22 Peros y peras desde 1.º de noviembre á 30 de mayo, id.	1'50	
23 Frutas verdes desde 1.º de noviembre á 30 de abril, idem	1'50	
24 Id. id. desde 1.º de mayo á 31 de octubre, id.	0'25	
25 Naranjas y limones, id.	0'25	
26 Uvas desde 1.º de agosto á 30 de abril, id.	0'25	
27 Id. desde 1.º de mayo á 31 de julio, id.	0'50	
28 Hortalizas y berzas, carga, id. de fuera del término municipal, id.	1'00	
29 Habas desde 1.º de junio á 31 de diciembre, id.	0'10	
30 Habas verdes desde 1.º de enero á 30 de abril, id.	0'25	
31 Id. desde 1.º de mayo á 31 de diciembre, carga, id.	0'50	
32 Alcachofas desde 1.º de noviembre á 31 de marzo, 11 1/2 kilos, id.	0'50	
33 Id. desde 1.º de abril á 31 de octubre, id.	0'50	
34 Melones y sandías desde 16 de octubre á 15 de junio, idem	0'50	
37 Id. id. desde 16 de julio á 15 de noviembre, id.	0'25	
38 Pepinos desde 1.º de enero á 15 de junio, id.	0'50	
39 Id. desde 16 de junio á 31 de diciembre, carga, id.	0'30	
40 Higos verdes, 11 1/2 kilos, id.	0'25	
41 Fresas, kilogramo, id.	0'15	
42 Pan de higos, 11 1/2 kilos, id.	1'25	
43 Plátanos y chirimoyas, id.	1'50	
44 Batatas, id.	0'51	
45 Pimiento melido, id.	1'00	
46 Patatas, 10 kilos, id.	0'50	
47 Alcaraba, gengibre y cominos, 11 1/2 kilos, id.	1'00	
48 Chufas, id.	0'25	
49 Chícharos desde 1.º de enero á 30 de abril, id.	0'25	
50 Id. desde 1.º de mayo á 31 de diciembre, id.	0'10	
52 Cerezas desde 1.º de mayo á 31 de diciembre, id.	0'25	

Comisión mixta. Ayer se reunió en la Diputación provincial la Comisión mixta de recuentamiento para proceder á la revison del expediente del mozo Juan Sanchez Serrano, de Géres del Marquésado, el cual fué declarado exento por acuerdo de la misma. Noticias mineras. Registros. D. Francisco de Asis Expósito pide 12 pertenencias de hierro con el nombre de «La Margarita» en Pinos Puente. D. Salvador Montoro Lopez 134 de hierro con el de «Nuestra Señora del Rosario» en Bérchules. Rectificación de linderos.—D. Francisco Moreno Lopez ha presentado escrito en el Gobierno civil rectificando los linderos del registro «Nuestra Señora de las Nieves», de Orgiva. Títulos de propiedad. Por el Gobernador civil se ha mandado expedir

en las todo el efectivo del contingente. 10. Limitación de tiempo para los mandos de tropas. 11. Servicio militar obligatorio. Casamiento. No dicen de Cajar que han contraído matrimonio en aquella población la simpática joven señorita María Vilchez y don Miguel García Tovar; á quienes apadrinaron don José Velazquez y su señora doña doña Josefina Granados. Benidijo la unión el joven sacerdote don Luis García Tovar, hermano del novio. Los padres de la desposada obsequiaron espléndidamente en su casa á todos los invitados, que fueron muchos.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra Antonio Manuel Quesada Herr, sobre robo.—Abogado, Sr. Navarro; procurador, Sr. Gomez; secretario de Sala, Sr. Serna. Sección segunda.—Juzgado de Albuñol.—Contra Miguel Peinado Martin, sobre homicidio.—Abogado, Sr. Fernandez Abri; procurador, Sr. Gomez Lopez; secretario de Sala, Sr. Alonso. Sección extraordinaria.—Juzgado de Ugijar.—Contra José Roman Aguilera, sobre disparo.—Abogado, Sr. Morales; procurador, Sr. Romero; relator, Sr. Serna. Juzgado de Ugijar.—Contra Manuel Jimenez Cruz, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Rodriguez; procurador, Sr. Donnet; relator, Sr. Serna. Sala de lo Civil.—Juzgado de Gergal.—D. Francisco Sola Rodriguez con doña Natalia Barrios Garcia, sobre pago de pesetas.—Abogados, Sres. Aguilera y Sanchez de Molina; procuradores, señores Carretero y Sadeño; secretario de Sala, Sr. Mirasol. Recurso. Se ha declarado por el Tribunal Supremo no haber lugar á la admisión del recurso preparado por don José Benavides Chacon en autos con don Antonio Vargas Lopez y otros y el abogado del Estado, sobre pobreza. Causa por homicidio. Ante la sección primera continuó ayer la vista de la causa contra Diego Martinez Carbonell por homicidio de José Roman Expósito. El teniente fiscal Sr. Latorre Trassiera informó pronunciando un enérgico y elocuente discurso defendiendo la necesidad de que el jurado hiciera justicia lamentándose de las deficiencias de sus veredictos, y pidiendo declarase que el hecho constituía un homicidio sin circunstancias modificativas. El defensor señor Moscoso pidió se declarase que el hecho constituía un homicidio por imprudencia con la atenuante de embriaguez. El resumen, hecho por el presidente señor González del Alba, fué una brillante oración forense, en la cual se excitó á los jurados á cumplir imparcialmente con su deber, emitiendo un veredicto que dejara satisfechas las exigencias de la justicia. El veredicto fué conforme á lo solicitado por la defensa. La sección de derecho impuso al acusado dos años de prisión correccional y 1500 pesetas en concepto de indemnización á la familia del ofendido. Veredicto contradictorio.—En la sección segunda, continuó la vista de la causa procedente del juzgado de Albuñol por homicidio contra José Moreno Suarez, informando como fiscal el señor Aguilera y como defensor el Sr. Forero. El veredicto fué de culpabilidad conteniendo algunas respuestas en las cuales se reconoce la exención de responsabilidad. En su vista, la sección de Derecho entendiendo que el jurado había implícitamente reconocido culpable al acusado, acordó la revisión de la causa por nuevos juicios del hecho. Miscelánea. Licencias de armas. Se han concedido licencias para usar armas á D. Juan Vila Anglada, D. Alfonso Bañey, D. Miguel Miguera, D. José Franco Martin, D. Pedro Medina Martiu y D. Mateo Gonzalez Domi guaz. Noticias militares. Las reformas proyectadas.—Segun informes autorizados, el plan general de las reformas que proyecta llevar á cabo el actual ministro de la Guerra comprenden los siguientes extremos: 1.ª Creación del Estado Mayor general con funciones permanentes y propias. 2.ª Reorganización de los servicios burocráticos bajo la base de que las secciones del ministerio reunan en cada servicio los elementos necesarios para resolver, sin que los asuntos pasen de unas á otras en consulta. 3.ª Supresión de la Junta consultiva de Guerra, cuyos asuntos se incorporarán al ministerio. 4.ª Supresión de todos los agregados que existen hoy en los distintos centros militares. 5.ª Diminución de los ayudantes de campo y órdenes que ahora tienen los generales en activo y en la reserva. 6.ª Unificación de sueldos. 7.ª Ampliación de facultades á los capitanes generales de los distritos, otorgándoles atribuciones para resolver muchos asuntos que hoy se elevan á la administración central de Guerra. 8.ª Modificación de las unidades armadas, reforzando las plazas de los regimientos, escadrones y batallas. 9.ª Instrucción militar, para la que se señalan épocas del año en las que estará

	Ptas.	Cs.
1 Turrones de todas clases, 11 1/2 kilos	8'00	
2 Dulces de todas clases, id.	6'00	
3 Idem de membrillo, id.	2'00	
4 Miel blanca, id.	1'50	
5 Id. en panales, id.	1'00	
6 Pajitas de almendra, id.	2'50	
7 Almendra con cáscara, id.	1'00	
8 Piñones mondados, id.	2'00	
9 Id. con cáscara, id.	1'00	
10 Pasas, id.	1'00	
11 Dátiles, id.	2'00	
12 Castañas sin mondar, id.	0'50	
13 Id. piñonas, id.	1'00	
14 Pimientos secos, id.	1'50	
15 Bellotas, id.	0'25	
16 Nueces, id.	0'60	
17 Aceitunas con excepción de las destinadas para aceti. id.	0'25	
18 Avellanas con cáscara, id.	1'00	
19 Id. sin ella, id.	2'00	
20 Cañas dulces con excepción de las destinadas para azúcar, id.	0'25	
21 Higos secos y frutas secas, idem	0'50	
22 Peros y peras desde 1.º de noviembre á 30 de mayo, id.	1'50	
23 Frutas verdes desde 1.º de noviembre á 30 de abril, idem	1'50	
24 Id. id. desde 1.º de mayo á 31 de octubre, id.	0'25	
25 Naranjas y limones, id.	0'25	
26 Uvas desde 1.º de agosto á 30 de abril, id.	0'25	
27 Id. desde 1.º de mayo á 31 de julio, id.	0'50	
28 Hortalizas y berzas, carga, id. de fuera del término municipal, id.	1'00	
29 Habas desde 1.º de junio á 31 de diciembre, id.	0'10	
30 Habas verdes desde 1.º de enero á 30 de abril, id.	0'25	
31 Id. desde 1.º de mayo á 31 de diciembre, carga, id.	0'50	
32 Alcachofas desde 1.º de noviembre á 31 de marzo, 11 1/2 kilos, id.	0'50	
33 Id. desde 1.º de abril á 31 de octubre, id.	0'50	
34 Melones y sandías desde 16 de octubre á 15 de junio, idem	0'50	
37 Id. id. desde 16 de julio á 15 de noviembre, id.	0'25	
38 Pepinos desde 1.º de enero á 15 de junio, id.	0'50	
39 Id. desde 16 de junio á 31 de diciembre, carga, id.	0'30	
40 Higos verdes, 11 1/2 kilos, id.	0'25	
41 Fresas, kilogramo, id.	0'15	
42 Pan de higos, 11 1/2 kilos, id.	1'25	
43 Plátanos y chirimoyas, id.	1'50	
44 Batatas, id.	0'51	
45 Pimiento melido, id.	1'00	
46 Patatas, 10 kilos, id.	0'50	
47 Alcaraba, gengibre y cominos, 11 1/2 kilos, id.	1'00	
48 Chufas, id.	0'25	
49 Chícharos desde 1.º de enero á 30 de abril, id.	0'25	
50 Id. desde 1.º de mayo á 31 de diciembre, id.	0'10	
52 Cerezas desde 1.º de mayo á 31 de diciembre, id.	0'25	

Comisión mixta. Ayer se reunió en la Diputación provincial la Comisión mixta de recuentamiento para proceder á la revison del expediente del mozo Juan Sanchez Serrano, de Géres del Marquésado, el cual fué declarado exento por acuerdo de la misma. Noticias mineras. Registros. D. Francisco de Asis Expósito pide 12 pertenencias de hierro con el nombre de «La Margarita» en Pinos Puente. D. Salvador Montoro Lopez 134 de hierro con el de «Nuestra Señora del Rosario» en Bérchules. Rectificación de linderos.—D. Francisco Moreno Lopez ha presentado escrito en el Gobierno civil rectificando los linderos del registro «Nuestra Señora de las Nieves», de Orgiva. Títulos de propiedad. Por el Gobernador civil se ha mandado expedir

el título de propiedad de las minas «Nuevo Bilbao», «La Providencia», «La Previsora», «Las dos naciones» y «Bilbao la Nueva»...

Adquisición de terrenos. Ha sido nombrado propietario de la mina de amianto «Nuestra Señora del Carmen»...

Nombramiento. Ha sido nombrado profesor de la escuela de Capataces de minas de Vera (Almería) el ingeniero don Antonio Vargas y Salvador...

Títulos académicos. A fin de evitar equivocaciones, y con objeto de que sepan los interesados el verdadero importe del título...

Table with 4 columns: Diferencial de Título, Timbre, Expedición, Total. Lists various professions and their associated costs.

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital seis nacimientos y trece defunciones.

Los que se casan. Anteayer se verificaron en la iglesia de San Cecilio los matrimonios de D. María Rubio González con D. José Reinoso Romera y D. María Velázquez Velázquez con D. Francisco Fernández García.

Comisión municipal. Para hoy á las dos de la tarde, está citada en las Casas Capitulares la comisión de Fomento.

Inspector de Mercados. En la última junta municipal convocada y celebrada para la discusión y aprobación de los presupuestos que habrán de regir en 1901 se acordó reducir á 1.500 pesetas el sueldo de 2.000 que ha venido disfrutando el médico inspector de sustancias alimenticias don Miguel María Pareja.

Carta de gracias. Al generoso concurso ofrecido, para el establecimiento de sanatorios populares, por los alumnos del preparatorio de Derecho de nuestra Universidad ha contestado el ilustrado director del Sanatorio de Portococeli Dr. D. Francisco Moliner y Nicolás con una expresiva carta á D. José Salmeron y á los demás estudiantes que forman la Junta referida, felicitándolos por su nobilísima actitud y agradeciéndoles su valiosísima cooperación.

Ronda nocturna. El nuevo jefe de vigilancia ha establecido el servicio de ronda nocturna, suprimiendo á la guardia de los distritos. Forman la patrulla un inspector, un cabo y seis agentes.

Martirio de una niña. Poco después de anochecer fué encontrada ayer en la calle Elvira una preciosa niña, de diez á once años de edad, por un hijo de D. José Martín Zamora.

Abuso peligroso. Anoche á las once dos criados de una casa de la Carrera de Darro, se ocupaban con gran precipitación en arrojar al cauce del río, grandes cantidades de cascajo procedentes de la obra de albanilería del mismo edificio.

Reunión de comerciantes. La comisión de dependientes de establecimientos de coloniales y ultramarinos invita á sus compañeros, á la junta que tendrá lugar, en el Círculo Católico, el próximo domingo, á las tres de la tarde, para tratar asuntos de interés.

Criminales capturales. El día 21, á eso de las doce de la mañana fueron capturados en Motril, Francisco y Rafael Pérez Pedrero, autores del horrible crimen cometido en Málaga el día 19 del actual y del

que oportunamente dimos noticia á nuestros lectores.

La captura se verificó en la siguiente forma: Hallábase almorzando el guardia de primera, D. Juan Rodríguez Correa y en esto tuvo confidencias de que dos hombres sospechosos marchaban por la Dehesa, al parecer en dirección á Calahonda.

El guardia apresuró el término del almuerzo, y no contando con el auxilio de sus compañeros, que se hallaban de servicio, resolvió proceder él solo á realizar la captura de los dos sujetos en cuestión.

El gobernador de Málaga ha interesado de dicho jefe que envíe á la vecindad capital, con las seguridades convenientes, á los criminales capturados.

Los ingenieros agrónomos. Según el Real decreto que aparece en la Gaceta recibida anoche en Granada, la provisión de las plazas que figuran en la plantilla del Cuerpo de ingenieros agrónomos, publicada por el ministerio de Hacienda en 25 de octubre último, como consecuencia del Real decreto de la Presidencia de 14 de agosto, se ajustará á lo que determina el reglamento del Cuerpo.

Dichas plazas pertenecientes á la clase de ingenieros segundos, se proveerán por esta sola vez en los ingenieros á quienes correspondan aunque no reúnan las condiciones exigidas por el art. 9.º del Real decreto de 5 de abril de 1895, hecha extensiva al Cuerpo de ingenieros agrónomos.

El servicio catastral, dependiente del ministerio de Hacienda, que ha venido practicándose por ingenieros agrónomos y peritos agrícolas, sin pertenecer los primeros al Cuerpo nacional y los segundos á la plantilla de ayudantes, se realizará en lo sucesivo por el personal del servicio agrónómico del ministerio de Agricultura.

Los ingenieros af-citos al ministerio de Hacienda, al publicarse el decreto de la Presidencia, continuarán en aquella situación, pero sólo cobrarán el sueldo correspondiente á su categoría en la plantilla del Cuerpo.

El número de ingenieros destinados al servicio catastral será el mismo que hasta aquí. Para variar, lo mismo que para fijar las categorías á que deben pertenecer, será preciso el acuerdo de los ministros de Hacienda y Agricultura.

Los peritos agrícolas que presten servicio en el catastro y pasen á formar parte del personal técnico subalterno del servicio agrónómico, ingresarán en el mismo ocupando provisionalmente plazas de igual sueldo y categoría que las que hoy desempeñan. En el plazo de un mes formará la Dirección de Agricultura una lista de este personal por orden de antigüedad en la obtención del título.

Como los ingenieros, continuarán al servicio del ministerio de Hacienda los peritos que hoy lo prestan. El número de peritos en el servicio catastral no podrá exceder de 110.

Las vacantes en el Cuerpo de ingenieros y personal de ayudantes se proveerán con arreglo á las disposiciones vigentes.

Bonda nocturna. El nuevo jefe de vigilancia ha establecido el servicio de ronda nocturna, suprimiendo á la guardia de los distritos. Forman la patrulla un inspector, un cabo y seis agentes.

Martirio de una niña. Poco después de anochecer fué encontrada ayer en la calle Elvira una preciosa niña, de diez á once años de edad, por un hijo de D. José Martín Zamora.

La pobre niña lloraba amargamente y se lamentaba de verse sola, abandonada, sin una persona que se interesara por su suerte.

Interrogada por el hijo del Sr. Martín, manifestó la niña que hace ya años murieron sus padres, dejándola confiada al cariño y á los cuidados de su abuelita.

Con grandes trabajos procuró ésta atender á la subsistencia de la pequeña, hasta que un día, una enfermedad acabó con la vida de la anciana y el bienestar de la pobre niña.

En sus últimos momentos, y velando por la niña, la moribunda recomendóla á una amiga, que, según parece, vive en una casería.

La niña vivió contenta y feliz algún tiempo, los primeros meses que transcurrieron después de la muerte de su abuelita, mientras duró el recuerdo de esta en la memoria de la mujer que se encargó de suplir sus deberes.

Después, los cuidados y atenciones se tornaron en crueldades.

Hace unos días, en la casería donde reside la mujer en cuestión, se perdió un conejo, y de ello fué culpada la infeliz niña.

A sus excusas se contestó con duros golpes, que han dejado grandes y amoratadas señales en el cuerpo de la infeliz criatura.

Ayer se perdió también ó se murió en la casería, un gazapillo, y como antes á la niña se culpó de ello, y nuevos golpes y amenazas de muerte respondieron á sus excusas.

abandonada en la calle de Elvira, donde tirando de frío, vestida solo con una camisilla y un habero la encontró el hijo del Sr. Martín, llevándola seguidamente á casa de éste, donde fué alimentada y se la prodigaron los consuelos que su estado reclamaba.

El Sr. Martín Zamora dió cuenta del hallazgo de la niña al jefe de la guardia municipal.

El Sr. Martín está dispuesto á acoger y cuidar gratuitamente á la niña, sino la reclama quien se crea con derecho á ello.

El hecho es tanto más digno de elogio, cuanto que dicho señor es de muy modesta posición.

Las vicisitudes de la niña han llegado á noticia nuestra, solo por las manifestaciones de ella, que es por cierto muy inteligente y simpática.

No sabe el nombre de la mujer que la ha abandonado, ni tampoco el de la casería donde vivió hasta ayer.

Traslado. Ha sido trasladado á la comandancia de Lérida, por ascenso á capitán, el pundonoso y digno habilitado del octavo tercio de la Guardia civil, D. Pablo Felín y Jover.

La Guardia civil. La de Satefá ha detenido á Juan Aguilera Illescas, autor de agresión con arma de fuego á su convecino José Robano Robles.

Corredor. Ha empezado á ejercer la profesión de corredor de comercio en Motril, el activo, procurador de aquel juzgado, D. Miguel Rivera.

Natalicio. La virtuosa profesora de los Ojigares D.ª María Fernández Millán de Castro, hija de nuestro distinguido paisano el profesor de la Escuela Normal de Avila, D. Ignacio Fernández, ha dado á luz felizmente un robusto niño.

Los maestros de Púlianas se proponen apadrinar al recién nacido.

Regreso. Ha regresado de Roma, adonde fué para ganar el Santo Jubileo, el Ilmo. Sr. D. Vicente Tello.

Incendio en Motril. El día 25 se declaró en una casa de la calle de Manuel Gomez, de Motril, un incendio, que gracias á la oportuna intervención del vecindario y de las autoridades no alcanzó las grandes proporciones que llegaron á temerse en un principio.

A las tres horas de haberse declarado el incendio quedó extinguido por completo.

Las pérdidas fueron escasas. Un cerdo, reservado por su dueño para próximo sacrificio, pereció abrasado por las llamas.

Interesante. Las diarreas en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Exijase el «Balsamo antireumático de Orive» con la inscripción «Farmacia de Orive», Bilbao y de color verdoso.—En Granada, farmacia de Ocaña.

Viajeros. Han llegado á Granada hospedándose en el hotel Navio: D. José Gutiérrez, D. Juan Calvo, D. Miguel Ramos y D. Francisco Morcillo.

En el hotel Victoria: D. Faustino Salva, D. Ruperto Vidaurreta, don Rafael Bravo, D. Luis Marmol, monsier Francouz, D. Francisco Romero Herrero, D. José Peletier, D. José Capellán, D. Rafael Valencia, Mr. Peytour, D. Zenon Coromina.

Han salido para Motril: D. Francisco Gonzalez, D. Donoso Tovaruela, D. Ricardo Martinez, D. Miguel Aguilera.

Procedente del mismo punto ha llegado D. Ruperto Vidaurreta.

Ha regresado de Málaga, D. José Luis Morales y García Goyena.

Anteyar fallecieron en Granada: D. Ramon Garcia Delgado, D. Francisco Garcia Fernandez, D. Gabriel Martinez Jimenez, D. Domingo Medina Márquez, D. Luis Romero Poyatos, D.ª Luisa Tegeiro Sanchez, D.ª Augustias del Pino Espigares, D. Serafín Checa Herrera, D. Antonio Garcia Martín, Juan José Perez Dfaz, párvulo, José Guardia Rodríguez, id., Francisco Labraca Vizcaino, id., Juan Molina Jimenez, id.

Victima de la rotura de una aneurisma, falleció ayer en Granada don Antonio Ariaga Rodríguez, comandante de infantería retirado.

Su muerte ha sido muy sentida en esta capital, donde el finado contaba con generales y merecidas simpatías, á que le hicieron acreedor sus excelentes dotes de caballero.

Como militar, no fué menos digno de respeto y consideración.

Ostentaba con legítimo orgullo la placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, que honrosamente ganó.

A su distinguida familia enviamos la expresion sincera de nuestro pésame por la terrible desgracia que la aflige.

Ayer tuvo la desgracia de perder á su hijo el industrial maestro barbero D. Enrique Martinez. A la conducción del cadáver acudió todo el gremio á que pertenece el padre del difunto, dando así una prueba de compañerismo y del sentimiento con que la clase ha recibido la desgracia que sufre el Sr. Martinez.

Enviamos á este nuestro sentido pésame.

En Motril ha fallecido la virtuosa señora D.ª Carmen Blanco Perez, cuyo entierro fué una sentida manifestación de duelo.

Cédulas personales.

El día 30 de noviembre actual termina el plazo de cobranza voluntaria de cédulas personales del segundo semestre del corriente año de 1900; hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle de Mendez Nuñez (antigua Navas, núm. 12) y abiertas para el público desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Picon de orujo

Para los braseros. En casa de los HIJOS DE ORTEGA, á 4 pesetas saco de DOS FANE GAS.

ALHONDIGA, 13.

Se compra p como á altos precios.

Mil pesetas

al que presente Cápuulas de sándalo mejor que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que estén más pronto y radicales en sus efectos medicinales. Plaza del Pico, 4, Barceoa, Barcelona.

Trajes, capas, GABANES, abrigos, géneros ingleses, ses en negro y color para caballeros, géneros para vestidos y abrigos de señora todo de ocasión, con 30, 40 y hasta 50 por 100 de rebaja, en EL SOL, Zacatin, 5.

El número 46

del Eco de la Moda, se ha recibido y puesto á la venta en la Administración de este periódico. El figurin iluminado comprende: unos cuerpos alta novedad. El patron cortado el tamaño natural es una falda sencilla para señorita. En el mismo número acompaña una sección de bordados. Número suelto 15 céntimos.

ALMANAQUE de

El Eco de la Moda

PARA 1901.

Tercer año de su publicación.

Un volumen de más de 200 páginas, á dos columnas, ilustrado con cubierta elegante, á tres tintas, con un sumario escogidísimo; multitud de penamuestras, poesías cortas, conocimientos útiles para la cocina (ocho recetas); infinidad de grabados y dibujos interesantes en el texto. Almanaque indispensable para todas las señoras y señoritas.

Se vende en la Administración de este diario, Reyes Católicos, 8, pral. Precio: UNA PESETA cada ejemplar.

Vides americanas.

Injertos, barbados, estacas, parras e alto para uva de lujo y de embarque. Calle de San Miguel Baja, Huerta de la Torre.

Teatro.

El escándalo en el Real. Ampliamos nuestros informes con los siguientes detalles que, acerca de lo ocurrido en el teatro Real, publica un colega madrileño: «Anoche se produjo en el regio celíseo un escándalo monumental. Encontrábase indispuesto el tenor Biel, quien, por esta causa, se había recomendado á la benevolencia del numero público que acudió, ansioso de aplaudirle en La Africana.

Al terminar el tercer acto, la empresa, vista la dificultad con que Biel había cantado hasta entonces, y comprimiendo que le sería imposible cantar el acto cuarto, anunció al no siempre respetable público, que en el resto de la obra era forzoso suprimir la parte del tenor, y que el que no se hallara conforme con la forzosa supresion, podía pasar á contaduría á recoger el importe de su localidad.

Y aquí, digo, allí fué Troya, porque el respetable público, olvidándose de su respetabilidad, armó entonces en el regio celíseo una de voces, protestas y silbidos, de esas que han inmortalizado y hecho famoso en el extranjero nuestro circo taurino... La masa anónima é irresponsable bajó ruidosamente á contaduría, y en medio de voces y gritos asaltó el vestíbulo con formidable estruendo. Gracias á los esfuerzos de la empresa y de las autoridades, pues hubo momentos en los que todo ha la temer una grave a teración del orden público.»

Los mercados de la region.

Almería.—Los precios de la capital continúan sin alteración con relación á la semana anterior. Sigue la siembra, haciéndose en buenas condiciones. Precios del pan y de la carne por kilogramo en la capital: pan de primera, 0.50 de peseta; id. de segunda, 0.45; carne de vaca con ó sin hueso, 2.20 y 3.20, y de carnero, 1.75 pesetas.

Cádiz.—Pocas ó ningunas variaciones ha experimentado el mercado de cereales y leguminosas en esta semana con relación á la anterior. Se han realizado algunas ventas de trigo y son muy solicitadas las habas y avena gruesa, que continúan con tendencia al alza en sus precios. El mercado de vinos y aguardientes casi encajado. El ganado, sano y en carnes, efecto de los abundantes pastos. El precio de la carne en vivo sin variación de 15 á 16 pesetas los 10 kilogramos de vaca y cerdo y de 10 á 11 el carnero y macho. El precio del pan en la capital de 0.40 á 0.70 de peseta kilogramo, según clase. Córdoba.—Los precios de cereales no han sufrido alteración en la presente semana, esperándose la baja en vista del tiempo favorable para la siembra. Las transacciones paralizadas, limitándose al consumo de la localidad. Han comenzado las operaciones de la molinera, habiéndose presentado á la venta el aceite fresco á 41 pesetas arroba en los molinos, precio desconocido en este país para esta clase de aceite. El precio del pan no ha tenido alteración y la carne sigue en alza.

Jaen.—El régimen atmosférico durante la semana ha sido variable con dos días de lluvia, marcando el pluviómetro 2.4 milímetros, reinando el viento NO. Los mercados han tenido algunas alteraciones, resultando en el de Andújar el alza de 1 peseta el trigo y los garbanos y 0.50 en la paja, con una baja de 1 peseta en el vino; en Carolina han bajado 2 pesetas la cebada y las habas y subido 0.50 la paja; y por último, en Martos el trigo y la cebada han subido 1 peseta 50 pesetas el ganado cabalar y 10 el asnal. Los cereales tienden á la baja, debido á la poca demanda y bastante oferta. La cosecha de aceituna, no solo es mala, sino que se encuentra atacada por el dactilo. El estado sanitario de la ganadería es satisfactorio. El precio de la carne en la capital ha sido 1.18 pesetas el kilogramo de oveja y 1.60 la de borrego. El pan sigue sin alteración en su precio. Málaga.—Sigue encajado el mercado de cereales y leguminosas, ac utándose la tendencia al alza en los precios de los trigos, cebadas y maiz. Tambien continúa encajado el mercado de almidena. Los precios de la pasa sostenidos; hay pocas transacciones y exportaciones. En casi toda la provincia se sigue practicando la siembra en buenas condiciones. Ha dado comienzo la exportación de la naranja sin reunir condiciones de madurez. El precio de la patata con tendencia al alza y con escasas existencias. Sevilla.—Ha disminuido algo la demanda de los principales productos del mercado de granos y semillas, notándose alguna baja, habiéndose efectuado las contrataciones durante la semana á los precios siguientes: Trigo extremo, de 13.75 á 14.25 pesetas fanega; del país, de 11.75 á 12.25; tr-més, de 12 á 12.25; cebada, de 7 á 7.25; avena, de 7.5 á 8; maiz, de 10 á 10.25; garbanos, de 15 á 32; habas, á 12 y yerbas, á 10.25. En el mercado de aceites han entrado en la semana 3.240 arrobas, siendo de éstas 700 nuevo. Los precios, con escasa diferencia, han sido los mismos para los aceites nuevos que para los viejos, puesto que se han vendido de 12.76 á 12.78 pesetas la arroba. Este demuestra que los precios han de sostenerse y tender al alza aun en plena moenda, por lo escasa que resulta la cosecha y estar muy alta la cotización. En el mercado de vinos los cosecheros están esperando ofert s de los traficantes, no habiendo indicios de que vayan á emperarse las contrataciones. En los demás productos no hay variación digna de notarse. Ha empezado la recolección de la aceituna en la parte de la comarca de la provincia, siendo en rendimiento escaso y la clase no muy buena. Se están efectuando con actividad las operaciones de la siembra, realizándose ésta en buenas condiciones.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL. Pregunta: ¿Hay un gobierno verdad ó se trata de una ilusión, de una sombra ó de una ficción? A ver la oposición se mostró precoz, sana y belicosa, y en tanto esto ocurría, al gobierno no se le vió por parte alguna. El Gabinete tuvo las 24 horas del margen para prepararse á la defensa. Ganó poco en solidez la situación conservadora, y bien puede asegurarse que si no se salva por sí mismo la mayoría, se encuentra próxima al naufragio.

EL LIBERAL. Comenta la sesión del Congreso, y dice que demostró es inútil é imposible esperar nada de los partidos y agrupaciones políticas. Es necesario—añade—acabar con un sistema merced al cual se priva á la nación de la esperanza de que lleguen mejores días.

EL PAIS. Llama glorificación clandestina á la realizada por el ayuntamiento de Madrid con Castelar, al llevar á cabo el acuerdo de cambiar el nombre de la calle de San Bernardo por el del gran tribuno y colocar una lápida conmemorativa en la casa de la calle Serrano, en que vivió aquel.

Ambos acuerdos—añade—se han cumplido, pero colocándose las lápidas secretamente con nocturnidad y alevosía. Contrasta este proceder con lo ocurrido en Valencia, donde se descubrió la lápida con músicas, pronunciados discursos y presenciando la ceremonia el Ayuntamiento.

EL GLOBO. Censura el gobierno y Silvea pretendieran en la primera jornada parlamentaria recoger votos ilegales. Afirma que la mayoría, domiada por el pavor, teme abandonar los escanos y perder su flujo colectivo. No obstante está desh-cha moralmente. La nutrida votación obtenida por el señor Villaverde en la elección presidencial, no debe envanecer al gobierno ni creerla prueba de la cohesión de la mayoría, pues aquella se debió principalmente á los prestigios del único verbo del silvelismo.

EL MUNDO OFICIAL. A informe. Ha pasado á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por D. José Mariano Lampari contra el acuerdo del ayuntamiento de Baza, que nombró contador de aquel municipio á D. Luis Ovilo Canes. También ha pasado á informe de la misma el expediente instruido con motivo de la reclamación que presentaron D. Enrique López y García y D. Manuel Aranda López contra un acuerdo del ayuntamiento de los Ojigares, por no haberse efectuado el pago de consumos.

Inhibición. Ha sido requerido de inhibición el juzgado del Campillo, para que deje de conocer en la causa que instruye contra el agente ejecutivo D. Manuel Escobar, por supuestos abusos cometidos en las diligencias de embargo que practicó en bienes de los herederos de don Real Encarnación Juncos Civerero.

Audiencia. Por Real orden del ministerio de la Gobernación se ha concedido audiencia en el expediente que se instruye contra los concejales del ayuntamiento de Cúlar Baza, que fueron sus pensos por decreto del Gobierno civil con fecha 8 de octubre anterior.

Alcance postal

La hija de Se. o. stris. Se acaba de vender en Londres, en pública subasta, una princesa egipcia. Naturalmente, la princesa no está viva. Ha sido vendida en forma de momia.

Esta momia ha vivido hacia el siglo XIV antes de nuestra era. Fue hija de S. se. stris ó Rhamsés. La célebre princesa ha alcanzado el precio de 262 francos... y 50 céntimos, después de haber sido examinada por los rayos Roentgen.

Alianza italo-británica. El rey Victor Manuel ha concedido una entrevista al ministro inglés, Sr. Chamberlain. En ella se asegura que no se ha tratado nada de política.

En cambio, la sostenida entre dicho ministro y su colega italiano Visconti Venosta, es comentadísima por toda la prensa. La mayoría de los periódicos italianos se muestran favorables á la alianza italo-inglesa en el Mediterráneo.

El gordo. Madrid 21.—Ya que la clase proletaria no encuentra ayuda por parte de los más altos, la lotería se encarga de proporcionar algún alivio á su indigencia. Las cigarreras han vuelto á verse favorecidas por la suerte con el segundo golpe, que en este caso bien puede llamarse de gracia, obteniendo el premio en pequeñas participaciones.

Otros décimos estaban repartidos entre la dependencia y servitumbre de la fonda de la estación del Mediodía y la duña de la administración de Loterías donde se expendió el billete, también llevaba una peseta en el número premiado.

La Bolsa. Madrid 21.—Telegramas de apertura.—París, exterior, 69.40.—Londres, id., 00.00.—Barcelona, interior, 70.47.

A las tres de la tarde.—Contenido el movimiento de alza que se inició ayer tarde después de la hora oficial, comenzó el interior á fin de mes á 70.50 y descendió á 70.30, reaccionando á 70.35. Contado muy ofrecido, diez céntimos más bajo que la fecha; cotizase á 70.40 y 70.25. Carpetas con diferencia de 15 céntimos respecto á los títulos; cotizase de 70.05 á 70.10. Amortizable 5 por 100 á 90.10. En el corro ó lotería de los antiguos tenedores de Cubas poco negociado. París, 69.55. Telegramas (3.30 t.)—Barcelona, interior, 70.60. París, exterior, 69.75. Después de las cuatro.—Fin de mes 70.55 París. 00.00.

El de las Almenas. El condé de las Almenas ha sufrido anoche un cólico nefrítico que le obligó á guardar cama, pero no inspira cuidado.

Cartera de Granada.

La Alhondiga. Se vendieron ayer 109 quintales métricos de trigo, al precio de 30 á 34 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.220 quintales. Los 109 quintales métricos equivalen á 254 fanegas, cuyo precio resulta de 52 á 60 reales.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 á 27 pesetas; el de habas, de 30 á 31, y el de maiz, de 28 á 29. Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público: 16 reses mayores, á 1.98 pesetas el kilogramo, 140 borregos, á 1.55 y 14 vacas á 1.32.

Pagos de la Delegación. Para hoy se han señalado los siguientes: Sr. Administrador del Penal. Sr. Jefe de Telégrafos. Sr. Depositario pagador.

Sección religiosa.

Cantos para hoy. Santa del día. Día 23.—San Clemente, papa y mar-tir.

Jubileo de las noventa horas. En la iglesia de San Justo.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada. En la Catedral á las nueve y en la Real Capilla á las ocho y media. En San Pedro á San Francisco de Paula.

Misas de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo y Nra. Señora de las Angustias y en San Justo. En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las ocho á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las siete.

En los Angeles, la Magdalena y en las demás iglesias la devoción del mes de las Animas. En San Justo se hace el octavario de Animas á las cuatro, y hay rosario, sermón, salve y letanías.

Novena. En la Presentación á las cuatro se hace la novena de la Sma. Virgen y predica el Ilmo. Sr. Obispo de Gndix. De la santa Isabel en su iglesia á las cinco.

Resario. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á lo cración. Visita y Corte de Maria. Nuestra Sra. de la Soledad, en Santa Paula.

El sábado 24, á las cinco de la tarde, empezará en la iglesia de Carmelitas de calas la novena á San Juan de la Cruz.

El mismo día á las diez habrá función á dicho Santo, en la que predicará un padre Carmelita descalzo.

Almoneda

Verdadera ganga de muebles de lujo modernos. Calle de Navas, núm. 9, cuarto bajo.

TELEGRAMAS

El Czar.

Madrid 22 (10:35 mañana.) Acaba de recibirse un telegrama de San Petersburgo, diciendo que el Czar ha vuelto á agravarse en la enfermedad que viene padeciendo.

Lord Roberts.

Madrid 22 (10:35 mañana.) Noticias de la ciudad del Cabo dicen que el generalísimo inglés, lord Roberts, ha sufrido una caída desde el caballo que montaba, sufriendo graves heridas.

Invitación catalanista.

Madrid 22 (10:35 mañana.) Telegrafían de Barcelona diciendo que el general Delgado ha devuelto una invitación para los Juegos Florales de aquella capital, por hallarse redactada en el dialecto de Cataluña.

En Palacio.

Madrid 22 (1:30 tarde.) Presidido por la Reina se ha celebrado Consejo de ministros.

El Sr. Azcárraga resumió los trabajos parlamentarios, diciendo que había sido brillante la elección del Sr. Villaverde, y que esto demostraba la unión de la mayoría.

No atribuyó importancia á los incidentes surgidos con motivo de la elección de vicepresidentes y secretarios.

Ensalzó los trabajos del Congreso hispano-americano, considerándolo provechoso para la unión de los pueblos latinos.

Dijo que la resolución dada por el Gobierno á la cuestión de las trufas había sido muy bien recibida en Galicia, y continuó anunciando que hoy se leerán en las Cortes los presupuestos, la prórroga de la ley de represión del anarquismo y otros proyectos.

Habló también el Sr. Azcárraga de política exterior, tratando del discurso pronunciado por el emperador Guillermo en la apertura del Reichstag, de los presupuestos franceses, y del viaje de Kruger á Europa.

Argentino condecorado.

Madrid 22 (1:45 tarde.) La Regente ha firmado un decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar, al ministro de la República Argentina en Madrid, Sr. Quesada.

Elecciones.

Madrid 22 (1:45 tarde.) El ministro de la Gobernación, Sr. Ugarte, ha puesto hoy á la firma de la Reina un decreto, convocando á elección de diputado á Cortes por la circunscripción de Granada.

La elección se verificará el día 16 de diciembre próximo.

Para la misma fecha han sido convocadas también elecciones de diputados á Cortes

por los distritos de Carballino, Ginzó de Limia, Castropol y Rivadeo.

Lo de China.

Madrid 22 (2:30 tarde.) Dicen de la capital de China que se ha suicidado el príncipe Chih Sin.

En la misma capital ha fallecido de melancolía el príncipe Yu-Chang.

Ambos eran autores de las matanzas de cristianos.

Madrid 22 (2:30 tarde.) Telegramas de Pekin dicen que los Embajadores acreditados en dicha capital, rechazan por deficientes, los castigos acordados por el Gobierno chino para los autores de las matanzas de extranjeros, que han motivado la actual cuestión entre el Celeste Imperio y las potencias.

Los presupuestos.

Madrid 22 (6 tarde.) Se ha leído en el Congreso el proyecto de presupuestos para el año de mil novecientos uno.

Ascenden los gastos á novecientos veintiseis millones, cuatrocientos noventa y cinco mil ciento cincuenta pesetas y los ingresos novecientos treinta y cuatro millones, cuatrocientos veintiocho mil trescientas ochenta y cinco pesetas.

Los ingresos tienen un aumento, sobre los del corriente año, de cuarentiocho millones, cuatrocientos treinta mil ciento cincuenta pesetas.

Los gastos exceden á los del presupuesto vigente, en veintinueve millones, cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientas veintiseis pesetas.

En el aumento influyen las atenciones de Guerra y Marina, las de Telégrafos, las del censo de población, Exposición de Bellas Artes, y pagos á la Tratatística, y de una anualidad del empréstito de Obras públicas.

Ministeriales disgustados.

Madrid 22 (8:15 noche.) En los círculos políticos se habla de un almuerzo de varios diputados jóvenes de la mayoría, que han expresado su disgusto por la falta de dirección que se nota en el partido y la preponderancia de ciertos grupos.

En Barcelona.

Madrid 22 (9 mañana.) Dicen de Barcelona que al pasar ayer tarde por frente á la Universidad un regimiento de artillería, se oyeron algunos silbidos que partían de un grupo de estudiantes.

Cediendo á instancias de los compañeros, los estudiantes cesaron en su actitud, no ocurriendo nada más que merezca mencionarse.

Un lance

Madrid 22 (8:15 noche.) Con carácter de irrevocable ha presentado la dimisión el segundo secretario del Congreso, señor conde de San Luis.

Hallándose en el despacho del Sr. Villaverde, y en presencia de este, injurió al primer secretario, señor duque de Bivona.

El Sr. Villaverde le reprendió. Se concierta un lance entre

ambos secretarios.

En el Congreso.

Madrid 22 (10:15 noche.) En la sesión celebrada hoy por el Congreso se procedió á la elección de las Comisiones de Actas é Incompatibilidades.

Después se leyeron los proyectos de Hacienda y Gracia y Justicia.

En el Senado.

Madrid 22 (10:55 noche.) Poco interés ha tenido la sesión celebrada hoy por el Senado.

Lo más interesante ha sido una larga discusión mantenida entre los señores Lastres, Marqués de Aguilar de Campó, Groizard y otros, sobre si el conde de Fernandina, cuya nacionalidad española ó americana no está bien determinada, tiene derecho á ocupar una senaduría.

Se acordó que informe acerca del asunto la Comisión de actas.

Subsecretario.

Madrid 22 (11:15 noche.) Se indica para subsecretarios de Hacienda, Gobernación y presidencia del Consejo, á los Sres. Hernandez, Hontoria y Comyn, respectivamente.

El debate político

Madrid 22 (11:15 noche.) Se ha decidido adelantar el debate político.

Este empezará mañana, é intervendrán en él los señores Romero Robledo, Canalejas, Gamazo, Sol y Ortega, Silveira, Muret y Pradera.

La boda de la Princesa.

Madrid 22 (11 noche.) Está siendo muy comentado el hecho de que un empleado del ministerio de Estado, el Sr. Becquer, haya retirado de las librerías un libro que recientemente publicó con el título de «Bodas Reales», y en cuyas páginas se declaraba partidario de la boda de la Princesa de Asturias con el conde de Caserta.

También se comenta mucho que el Sr. Villaverde haya llamado al Sr. Azcárate, rogándole que desista de su interpección sobre la boda, pues si lo hace no le contestará el Gobierno.

En último extremo, ha dicho el Sr. Villaverde, que está dispuesto á retirarle la palabra.

A pesar de ello, el Sr. Azcárate, insiste en hacer una interpección sobre el asunto.

Kruger en Marsella

Madrid 22 (2:30 tarde.) Telegrafían de Marsella dando detalles de la arribada á aquel puerto, del buque que ha conducido al presidente del Transvaal, Mr. Kruger.

A las ocho de la mañana el «Gelderland» entraba en el puerto, é inmediatamente se vió rodeado de numerosos vaporcitos empavesados, y de infinidad de botes y lanchas tripulados por entusiastas partidarios de los boers, deseosos de ver y saludar al presidente de dicha República sudafricana.

Desde las indicadas embarcaciones, como desde los muelles, ocupados por inmensa muchedumbre, partieron en-

tusiastas aclamaciones apenas el «Gelderland» echó anclas.

Sin que cesaran los vivas, desembarcó Kruger, dirigiéndose seguidamente á su hospedaje, en donde ha conferenciado con los delegados boers conviniendo el itinerario de su viaje por Europa.

Madrid 22 (8:15 noche.) Se han recibido nuevos detalles de la llegada de Kruger á Marsella.

Apenas desembarcó, dirigióse al hotel donde se hospedaba, siendo objeto en el trayecto de delirantes ovaciones.

Al llegar al hotel, tuvo que salir á un balcon cuatro veces, siendo todas aclamadisimo.

Una de ellas, el presidente tuvo que dirigir la palabra al público.

Su discurso fué una elocuente demostración de reconocimiento al pueblo marsellés, y una declaración de ardiente patriotismo, diciendo que los boers están dispuestos á perecer antes que rendirse.

Su discurso, en extracto, fué como sigue:

Con la voz muy velada por la emoción, erpezó Kruger, manifestando al pueblo de Marsella que agradecía vivamente las demostraciones de simpatías de que le hacía objeto.

Hablando luego de la tremenda lucha del Africa del Sur, dijo que si Inglaterra estuviera bien informada, jamás hubiera consentido la guerra.

Continuó diciendo que siempre había repugnado el derramamiento de sangre, y que para evitarlo había propuesto más de una vez al Gobierno de Londres, someter el arreglo de la cuestión al fallo de un Tribunal de arbitraje, proposición que siempre fué rechazada.

Describió luego con acentos de amargura la clase de guerra que los ingleses hacen en el Transvaal.

Nos combaten, dijo, con salvajes.

Los ingleses arman á los cafres contra los boers, queman las granjas, se apoderan de las mujeres y de los niños, á quienes luego abandonan, en la deshonra y la miseria.

No obstante tanta barbarie, añadió, jamás capitularemos.

Antes que el Transvaal y el Orange pierdan en absoluto su independencia, serán destruidos todos sus pueblos, y habrán muerto todos nuestros compatriotas, todas nuestras mujeres y todos nuestros hijos.

Madrid 22 (12 noche.)

Dicen de Marsella que al pasar frente á un establecimiento la muchedumbre que acompañaba á Kruger, partieron de aquel algunos silbidos.

Muchos manifestantes, indignados, apedrearon el establecimiento.

El Dr. Leyds ayudó á Kruger á desembarcar.

El presidente se negó á descansar en una butaca que le habían preparado en el muelle, con aquel objeto.

Permaneció de pie, con el sombrero en la mano, salu-

dando á la muchedumbre, que no cesó un momento de aclamarle.

No ha habido que lamentar ningún incidente contra Inglaterra.

Madrid 23 (3 madrugada.)

Los Consejos provincial y municipal de París han acordado recibir á Kruger solemnemente el viernes en la estación de Lyon, y celebrar en su honor una recepción en el Ayuntamiento.

COTIZACIÓN

Table with financial data: BOLSA DE MADRID, BOLSA DE PARIS, etc.

PARA NIÑOS DELICADOS

Carta referente á un sistema curativo con resultados satisfactorios

Quando los niños crecen sin el desarrollo natural y empiezan á mostrar debilidad y tendencia á desmedrar, es muy importante someterlos á un tratamiento eficaz para que su debilidad no degeneren en enfermedad.

«Santander, 12 Enero 1900. Muy distinguidos Sres. míos: Mi hija, de edad de quince meses, crecía muy raquítica á consecuencia de algunas enfermedades que había padecido además de haberse amamantado con leche de vaca.

Habiendo visto en uno de los diarios locales un anuncio sobre la Emulsión Scott, decidí probarla en mi hijo.

El resultado, después de dos meses solamente de uso, fué sorprendente. Si que ganando carnes, color y buen apetito. La verdad es que está casi desconocida.

Desearo, en beneficio de la humanidad, dar publicidad á los buenos resultados que se obtienen de la Emulsión Scott, teno su gusto en darles el presente certificado.

Su muy atento y S. S. O. B. S. M., Narciso Gallet Sala, Carabinero de mar.

El tratamiento por la Emulsión Scott es especial y único en su clase. No hay otro remedio tan agradable al paladar ni tan aceptable á los enfermos á causa de su sabor y fácil digestión. La razón de ello es que la Emulsión Scott está preparada en un modo original y que hasta ahora nadie ha podido imitar satisfactoriamente. La Emulsión Scott es un compuesto especial de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de azúcar y glicerina. Cada uno de estos componentes son reconocidos como agentes curativos por los mejores médicos del mundo, y la manera como están combinados en la Emulsión Scott, multiplica sus propiedades. Los médicos y los periodistas aconsejan que no se use otra Emulsión que la verdadera de Scott, y para obtener los buenos resultados de esta preparación aconsejamos que se use la marca de fábrica — un hombre con un ran pescando en la espalda — que está en la envoltura de toda botella legítima. Quienes compran la Emulsión Scott obtendrán satisfactorio resultado con su uso, como está claramente probado por cuantos la emplean.

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, núm. 435, sncursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Conifos é Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI» en 4.ª página.

Madrid 22 (12 noche.) Dicen de Marsella que al pasar frente á un establecimiento la muchedumbre que acompañaba á Kruger, partieron de aquel algunos silbidos.

Muchos manifestantes, indignados, apedrearon el establecimiento.

El Dr. Leyds ayudó á Kruger á desembarcar.

El presidente se negó á descansar en una butaca que le habían preparado en el muelle, con aquel objeto.

Permaneció de pie, con el sombrero en la mano, salu-

Francisco Claret.

Cobertizo de Mendez, 1. La antigua y acreditada fábrica de guantes que por tantos años solo ha venido dedicándose á las ventas al por mayor tanto para el reino como para el extranjero, ofrece hoy los productos de su fabricación al detall al público granadino. Tanto sus clases como sus precios son aceptables como pueden verlo en todas clases de guantes de piel, perro, cabritilla, gamuza y Suecia, forrados en todas clases. Se sirve á domicilio toda clase de encargos, que serán entregados dentro de las 24 horas. No se despacha los días festivos.

Don Antonio Ariaga

RODRIGUEZ, Comandante de infantería retirado, y Caballero placa de la Real y Militar Orden de S. Hermenegildo. Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos, en el día de ayer, á las tres y media de la tarde.

R. I. P. A.

Su Director espiritual, el Excelentísimo Sr. Capitan general Gobernador; su desconsolada hija D.ª Clotilde Ariaga; sus hermanos (ausentes), demás parientes y albaceas.

Ruegan á los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido escuela de invitación dispensen esta falta y se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 20, á las cuatro de la tarde, desde la casa memoria, calle de Tuedores, núm. 5, hasta la iglesia de Santa Ana; y á la funeral que, por el eterno descanso del alma del finado, se celebrará mañana sábado, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario; por cuyos favores le vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe y despide en dichas iglesias.

Granada 23 de noviembre de 1900

Dentista.

Para celocar dientes artificiales á precios económicos Gonzalez Vera, Reyes Católicos, 19.

Horas de consulta, de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

Venta de una berlina.

un break y unas guardanias de lujo. Todo en perfecto uso en la casa núm. 6, calle del Santísimo (Trainfo).

No se admiten correderos.

Mantecados y Polvorones

Prebad y comparad con otros los que se fabrican en la acreditada confitería de

Los Alpes

No tienen competencia por su selecta calidad y esmero en su fabricación.

A los propietarios y agricultores.

Interesa leer el anuncio de 4.ª plana titulado Sociedad Vitícola

Fábrica de espejos

de ANTONIO FERNÁNDEZ San Miguel Baja, núm. 3.—Granada

Lunas en blanco y de espejo biseladas de todos tamaños y figuras, grabados é iniciales, escudos, etc.

Lunas en blanco biseladas para carruajes. Cristales estraidos, grueso 7 milímetros, para tragaluces. Cristales impresos de varios dibujos y colores. Baldosas de cristal para pisos, grueso 2 centímetros. Cristales planos y franceses clase especial.

Grandes talleres de azogar y platear toda clase de lunas. También se reparan toda clase de defectos, como manchas y arañazos.

San Miguel Baja, núm. 3.

chos dellos? En la carga que los cristianos dieron es verdad que mataron más de cincuenta moros; mas les valió poco, porque no hacían mella en escudaron tan uniforme; y así cerrando los unos con los otros se empezó una cruel batalla. Los cristianos peleaban como le nes y mataban muchos moros, mas poco les aprovechaba su esfuerzo, porque de aquellas sierras llovía tanta morisma, que para un cristiano había cien moros; pero los que más daño hacían eran los turcos, que como hombres diestros en la guerra hacían gran matanza en los cristianos. El valeroso capitán Alvaro de Flores hacia maravillas; más habiéndole ya malamente herido, se retrajo á una parte de la ladera, acompañado de algunos cristianos que le ayudaban, peleando como valerosos soldados, y fueron todos muertos; de tal manera, que de ochocientos hombres no escaparon seis de aquella tan dura y sangrienta batalla. No se hallaba por todo aquel camino y por aquellas laderas sin cuerpos de cristianos hechos pedruzcos, porque los moros como eran muchos, aunque veían un cristiano muerto, no se contentaban con aquello, pues no se tenía por buen more el que no ensangrentaba en él sus armas, porque los demás moros

un punto perzozos para el caso, que al instante dieron en ellos tirando y diciendo: «Santiago, á ellos!» Los demás moros que habían tomado la parte de Vera, acudieron con presteza adonde se había trabado la batalla, y luego que llegaron tuvieron por muy cierto que aquellos cristianos no se les irían de las manos; mas engañoles tal pensamiento, porque luego que los de Lorca que se habían quedado emboscados á la parte de la Rambla Guazamara, salieron con grande ruido, apellidando también «Santiago, y á ellos!» y con esto, descargando su arcabuceria, arremetieron con grande valor á los moros; los cuales como visieron que eran saltados de aquella forma, por orden de Farax su esforzado capitán, se juntaron todos y rehicieron con grande presteza su escudron; y recelando que hubiese más emboscadas, especialmente de caballos, se fueron retirando y peleando por un atochar adelante, habiendo dejado las espaldas de los cristianos, se recogieron en un cabezo redondo, encima del cual había una cueva de unos peñascos; y hallándose así seguros de los caballos, peleaban valerosamente con los cristianos; ya había de entrambas partes muchos heridos y algu-

en menos de dos horas llegó la gente de Lorca; y sabiendo por la guardia adonde estaba la emboscada de Farax, le rodearon de suerte que no se les podía escapar el haber batalla. La gente de Lorca eran ochenta soldados valerosos; y para que el moro saliese á lo raso, de los ochenta salieron al camino real hasta llegar á la fuente, como treinta soldados, los cuales siempre iban sobre el aviso, puestas las cuerdas en las seperzuelas de los arcabuces; y así como llegaron á la fuente, la guardia de Farax que los había descubierto, fué á Farax y le dijo que había descubierto cristianos que pasaban la vuelta de Vera, y que no estaba cierto si eran veinte ó treinta; porque con la espesura de los lantiscos no los había podido contar bien. Farax, confiado en su buena fortuna y en la valerosa gente que llevaba, salió al camino haciendo dos partes de su gente, la una que tomase la parte de Lorca y la otra la vis de Vera, porque los cristianos no se les pudiesen escapar. Los cristianos, que estaban aguardando en la fuente aquella coyuntura, se fueron á la parte que iba la vuelta de Lorca, y los moros como los vieron arremetieron con grandes alaridos, disparando sus arcabuces; los cristianos no fueron

no dijeran que habían estado holgando; y así no había cristiano que no tuviese cien heridas, que era cosa de grandísima compasión; y en esta batalla no dejó de haber muchos moros muertos, porque yo preguntándole á un moro cómo había pasado esta batalla, me dijo que de la parte de los moros habían hallado muertos más de trescientos, y entre ellos veinte y cinco turcos; y esto no es duda, porque al fin los cristianos peleaban como desesperados de remedio; y aunque los moros tuvieron esta pérdida, que fué poco respecto de la mucha de Alvaro de Flores, quedaron muy alegres por la alcanzada victoria, y por quedar con todas las armas de los cristianos, porque allí se quedaron ochocientos arcabuces y otras tantas espadas. Los moros, temando todos estos despojos, se fueron á Valor, llevando las armas del buen Alvaro de Flores, cuya espada y daga eran dos piezas muy ricas, de guardanias doradas, y un haro de la acerada que le llevaba un criado suyo, con una punta de fino acero. Todo lo cual por ser tan bueno se le dió al reyecillo, y él ciñó la espada y la daga muy alegre, diciendo: «No tengo en poco el despojo del capitán Flores.»



Milagrosos Confités

Angelo Costanzi... Milagrosos Confités... Inyección Antivenérea y Roob Antisifilítico...

ABONOS Amadeo Cros

FÁBRICA EN BADALONA de productos químicos para la Industria y la Agricultura. Primeras materias para Abonos.

Deposito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, núm. 3. Despacho y oficinas casa del representante D. JUAN VII. CHEZ ATIENZA...

Representante en MOTRIL, D. Vicente González.

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstrucción de los viñedos por los NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS...

PLANTAS DE LOS CARMELITAS, RUPESTRIS LACOSTI Y OTROS.

Administración y despacho: Tantarantana, 32.—BARCELONA.

En pocas palabras se resume la cuestión de las Viñas Nuevas, Híbridos Productores Directos...

Convenida de los servicios inmensos que los Nuevos Híbridos de Viñas pueden prestar a la Viticultura...

Para que los viticultores puedan darse cuenta por sí mismos del valor cultural, resistencia y fructificación de dichas cepas...

Para favorecer la reconstrucción de las viñas por medio de los nuevos híbridos productores directos...

Enviará gratis a quien lo pida Catálogo de precios con indicaciones particulares a cada cepa...

No teniendo depósitos en ningún punto no deben admitirse como plantaciones más que las expedidas directamente por la Sociedad Viti...

Calle Tantarantana, 32.—BARCELONA.

CERTIFICADO

Los abajo firmados tenemos el honor de invitar por D. Ramón Biera, dueño del «Manso Dinar» a visitar las plantaciones de viña...

Para que los viticultores puedan darse cuenta por sí mismos del valor cultural, resistencia y fructificación de dichas cepas...

Para favorecer la reconstrucción de las viñas por medio de los nuevos híbridos productores directos...

Enviará gratis a quien lo pida Catálogo de precios con indicaciones particulares a cada cepa...

No teniendo depósitos en ningún punto no deben admitirse como plantaciones más que las expedidas directamente por la Sociedad Viti...

Calle Tantarantana, 32.—BARCELONA.

LA VITICULTURA NUEVA

Los nuevos híbridos productores directos, resistentes a las enfermedades destructoras de la viña...

Adaptación, validación: Agricultura y cultivo moderno.

Obras completas de 300 a 400 páginas, por EUGENIO GERMAN.

Director de la explotación y campos de experiencias de Cardener.

Agente general, D. DIEGO MARIN, calle del Horno de Matia, núm. 1.—GRANADA.

LA VIÑA EN 1900

Adaptación, validación: Agricultura y cultivo moderno.

Obras completas de 300 a 400 páginas, por EUGENIO GERMAN.

Director de la explotación y campos de experiencias de Cardener.

Agente general, D. DIEGO MARIN, calle del Horno de Matia, núm. 1.—GRANADA.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Noviembre, salvo contingencias, serán los siguientes: El día 19 de Diciembre saldrá de Santander...

La Encarnación

Fábrica de géneros de punto a la medida. Medias calcetines a punto de aguja, camisetas, calzoncillos...

Medias y calcetines, desde real y medio en adelante. Calcetines de lana, desde tres reales.

También se venden máquinas perfeccionadas para la fabricación de todos estos artículos.

Dirijase a DOÑ JUSTO LOPEZ. Barro del Santísimo núm. 7.—GRANADA.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de calcio con CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis...

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales...

Para venta en Granada: Farmacia de los Reyes, Orta Puja on, San Jerónimo, 43; D. Ricardo Corzo, Plá de la Torre; D. Vicente ortés, Plaza Nueva, y Dr. Picazo, calle de Santa Paula.

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa...

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez a los niños...

PARIS, 8, rue Vienne y en todas las Farmacias.

Pedro Domecq

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS. JEREZ DE LA FRONTERA.

Autógrafa para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1884.

DESTILADOS de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.

COGNAC FINE CHAMPAGNE. PEDID ESPECIALMENTE Cognac de «Pedro Domecq».

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres, cuatro, Extra y FINE, con su escudo de armas.

REPRESENTANTE EN GRANADA, Sres. MARIN Y BAGE, Santa Fe, 17.

ALMONEDA

Verdadera ocasión. En la primera casa de la Gran Vía, entrando por la calle de Reyes Católicos...

Hay de todas las especies, desde el imperio a la fecha. Es suntuosa de salón, gabinete y dormitorios hay preciosidades, con sus tapicerías y paramentarios a precios increíbles...

No se adquiere las sillas: primera casa de la Gran Vía, esquina al Zócalo, entre calle de Gran Vía y...

PEPTONA ORTEGA. La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR. EFICACIA Y ACCION RAPIDA. VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT.

VINO NOURRI. Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD, ANEMIA, LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO.

VINO NOURRI. Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD, ANEMIA, LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO.

Campes Eliseos de Lorida

Director-propietario: Don Francisco Vidal y Codina, Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lorida.

CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION. ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES.

Se más superiores y nuevos que en España se conocen. ARBOL MADRABAL, DE PASO Y DE ADORN. Y PLANTAS DE JARDINERIA.

VIDES AMERICANAS. Grande, robustas de troncos y herbados de las especies y variedades...

MAGNIFICA COLECCION DE INGERTOS para elaboración de vino de mesa y de embarque, especialmente Obispo, de absoluta potencialidad.

SEMIILLAS de las clases de flores, hortalizas y plantas forrajeras. Cereales de gran rendimiento.

Se cultivan los mejores productos especiales de precios corrientes de este año gratis por correo, a quien los pida.

Representante: FRANCISCO GUERRERO, Pto 9, GRANADA.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acera de la Virgen, 40.—Granada.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER. Estas Cápsulas han sido adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Coia, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía...

Droguería del Santo Cristo. Drogas nacionales y extranjeras, jabones perfumados, esencias y extractos para los paños...

Denticina verdad

Es la panacea de la dentición de GONZALEZ PERALES. Treinta años de éxito constante lo tiene demostrado.

El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica en bondad: desconfiada, por consiguiente de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.

Botella 4 cjas, 1'60 ptas.—Una peseta frasco. 49 cjas. 10 ptas.

Farmacia de San Gil GRANADA.

NO HAY DOLOR

Remedio infalible para el dolor de cabeza que resista al MATADOLOR (Pain Killer), 2 pías. en las botellas de Depósito. Bismuto granado que siempre cura. Constanza gratis y correo por 2,50 ptas. en sellos al Sr. Herrera, Alcala, 28, Madrid.

Venta en Granada: Farmacia del Sr. Ortiz Pujaon, San Jerónimo 18 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

A voluntad

de sus dueños se vende la casa número 5 de la calle de Loarte, con vistas a la de Elvira. Razon, oficinas de «La Unión» y «El Feliz», Reyes Católicos, 25, entrándose.

CONSULTA DE

Males Especiales de 10 a 8, gratis los papeles, y por carta los de provincia. GABINETE MEDICO-AMERICANO Alcala, 28, 1.º (lado Calatrava). VENERO, IMPOTENCIA, ORINA.

CURA EN 2 DIAS. Blenorragia (Bujos), Gonorrea, Leucorrea, 3 pías. Orquitis, Higos, chancros, verrugas, Fomada Koch, 3 pías. Para hombres de la sangre, las Fiebres Depurativas, 3 pías. Venta botellas y Gabinete Médico-Americano, Alcala, 28, 1.º. Madrid. Constanza gratis y por carta. Van correo por sellos 0 litramas.

Se vende en Granada: Farmacia del Sr. Ortiz Pujaon, San Jerónimo 18 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Colocacion.

La desgracia de haberse de irmejorables antecedentes y con buena referencia. Para educar niños, ama de gobierno, señora de compañía, de doncella u otra colocacion aviladora. Hay personas respetables que informaran. En la casa de los Pisas darán razón.

Jaca.

Se vende una de buena edad, educada para la silla. Puede verse Gracia 30, de doce a cinco.

Ama de cria

primera, con flecha fre ca, para casa de los padres. Darán razón, calle Cortija 66. R. F. de Leyta.

Molino harinero.

Se arrienda uso con sus tierras en Benafía de las Viñas. Tiene empleado francés y del país. Para proposiciones: D. Emiliano Guita, Puente de 29.

Anuncio

Se ofrece como ayudadora en toda clase de ropa blanca, en su domicilio. Darán razón, Fábrica Vieja número 2.

Una señora viuda

sin familia y de esmerada educación desea colocarse bien de ama de llaves o bien de señora de compañía. Tiene buenas referencias. Darán razón en la calle de San Antonio, núm. 67.

Establecimiento de carnajes

de alquiler. calle de los Frailes n.º 7 TELEFONO 11.

En dicho establecimiento hay toda clase de carnajes para el servicio público y para vestir y de paraíso en la plaza de las Puercas.

Dicenme algunos moriscos que se hallaron en esta rota de Alvaro de Flores, que en menos de una hora fué la mortandad de los cristianos; y que el reyecillo cuando pasaba la batalla estaba a la mira en una ladera de agnells sierras, acompañado de más de dos mil meros aguardando el fin que tendría. Después de fenecida la batalla y el de Valor recogido dentro de su lugar, se recogieron a las humedades más de quince mil moros, los cuales estaban despechados por no haber llegado a la ocasión. El reyecillo, vistose tan bien armado y con tan poderoso ejército, le dijo a sus capitanes que ya no tenía temor a la fortuna para que le derribase del lugar donde estaba puesto; y que con el ayuda de Mahoma pensaba verse en lo mejor de España coronado, como lo fueron sus antepasados. Aquí en Valor estuvo el reyecillo muchos días, previendo cosas terribles a la guerra, muy lleno de toda ativez, engañado de vanas esperanzas, hasta que la fortuna volvió la rueda, como diremos adelante. Dejamos, pues, ahora al desventurado en su Valor, y trataremos de otra rota de moros hecha por los cristianos. Pues como es así verdad que el capitán negro Farax, habiendo hecho

grandes entradas en el campo de Lorca y Vera, y habiendo sacado dellas grandes presas de ganados y cautivos, y habiendo pasado a Argel dos o tres veces, llevando cristianos y trayendo armas. Cansado el Cielo de sus males insufribles, dispuso el hado contra él, para ponerle en una total ruina; y así este valeroso capitán Farax, guiado por la influencia celeste, quiso hacer una presa de cristianos para llevarlos a Argel, como otras veces solia; y para hacerla se fué con cien soldados de los suyos adonde solia, junto a la fuente de Pulpí, entre Vera y Lorca; y puesto en su emboscada, aguardando que pasasen cristianos por el camino, cierta atalaya que los de Lorca tenían puesta en parte que le pudiesen descubrir al tiempo que viniese; y por no perder de vista a Farax y su gente, le pudiesen ver. La guardia que estaba en Lorca, encima de la torre de Alfonso, solamente para aquel caso, y otra que estaba puesta en la torre de la Vera la Vieja, viendo el humo que ellos aguardaban, al punto dieron aviso de lo que pasaba, y sin poner más dilación al caso, tan destado, salieron de Lorca y de Vera gente bien armada y a toda diligencia; cada ciudad por su parte tomó el camino de Pulpí, y

nos muertos. Los de Lorca comenzaron a subir por el montecillo arriba, aunque eran menos que los meros, mas a esta sazón llegó la gente de Vera en la cual venían treinta caballos y 80 peones; los cuales como de lejos oyeron la arcabucaria y ruido de la batalla, venían volando así caballos como peones por hallarse en aquella tan deseada ocasión. Los caballos, no pudiendo subir por el montecillo, lo rodearon todo porque ningún moro se les escapase. Los peones de Vera, juntándose con los de Lorca, comenzaron a subir a lo alto; pero Farax capitán bravo; animado a los suyos, peleaba desahoradamente, puestos los moros dentro de la grande cueva y otros a la puerta; mas les valia poco su esfuerzo, porque los cristianos eran de mucho valor y peleaban con grande ánimo; y viendo que los moros hacían tan brava resistencia, acordaron de poner fuego alrededor del montecillo, el cual estaba todo lleno de un espeso atochar y romeral; el fuego se comenzó a prender por todas partes, con tanta brava, que era cosa de espanto; pues se veía el humo del terrible fuego desde Lorca y Vera. Los moros, viendo que no podían en ninguna forma escaparse, desesperadamente arro-

todas partes estaba cercado, entendiéndose ser llegada su perdición habló con los suyos, diciéndoles: «Ea, amigos y valerosos soldados, hoy es el día de nuestra gloria; no tengamos en nada a los enemigos, aunque son muchos; porque puesto que lo sean, no son tan diestros en las armas como nosotros. ¡Y de tanto valor! por tanto, encomendémosnos a Dios y demostremos con presteza el Santísimo! que la buena diligencia es madre de la buena ventura; y dicien o esto el valeroso capitán arremetió a los enemigos que le habían cogido las espaldas, y disparando su arcabuz, mostrando un grande ánimo, dijo: «A ellos, no les tengamos en nada.» Los valerosos cristianos, haciendo lo mismo que había hecho su buen capitán, dieron una carga de arcabucaria en los moros; y luego no pudiendo volver a cargar por la presteza que los moros pusieron en la arremetida, pusieron las manos a las espaldas; pero que les valió su acometer tan bravo, ni la disparada carga de arcabuz tan en vano, que el bravo Caracacha en la primera carga que les dió mató muchos cristianos; y también su compañero por la parte de la vanguardia, donde estaba Alvaro de Flores, en la carga que dió mató mu-